

199132



293

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. VICENTE AVIÑO PE R I S, de nacionalidad española y residente en Manises (Valencia), y cuyo registro ha de recaer sobre un "SISTEMA DE MUFLA PARA COCCIÓN DE LOZA SANITARIA".

~~~~~

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclu-

199132

- dos -

2987



5. siva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un sistema de mufla para la cocción de loza sanitaria, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, aunque a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10. Resultaría improcedente hacer aquí una amplia y detallada descripción del conocido proceso de fabricación de cerámica, puesto que lo que varía con respecto al mismo y es el objeto de esta Patente, se refiere de una parte a la forma de construcción y sistema de distribución del fuego, para el mejor aprovechamiento del mismo, en una mufla que se ha ideado, destinada a la segunda cochura, después del barnizado, y de otra parte el que las piezas u objetos que han de introducirse en la misma para someterlos a cocción, vayan desprovistos de las cajas de material de protección, que tradicionalmente se vienen utilizando cuando se hace por medio de hornos árabes a fuego directo, todo lo cual se traduce en una considerable economía en esta clase de producción cerámica, que es precisamente la finalidad que ha perseguido el interesado a través de numerosas pruebas y ensayos y que ha logrado coronar por el éxito, mediante el sistema que se trata de proteger por medio de este registro en Propiedad Industrial.

25. En el plano antes citado, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo triple: treinta y uno por sesenta y tres centímetros), se han dibujado las tres figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elemen

30.



tos que también se indican:

35. Figura 1 = Representa una vista en planta de la mufla, estando situada su parte frontal en el lugar que indica la letra "d", el fondo donde la letra "c" y, por tanto, los laterales, en la parte señalada con las letras "a" y "b".
40. Figura 2 = Representa un corte o sección de la mufla por la línea a-b de la figura 1. En esta figura se ha señalado, como ejemplo, una forma de preparar los "estantes" para la colocación en la cámara interior, según se explicará más adelante.
45. Figura 3 = Representa otro corte o sección de la mufla, pero por la línea c-d de la misma figura 1.
- Los elementos o partes marcados en dichas figuras, con líneas finas terminadas en un punto, son los siguientes:
50. A = Estructura exterior.  
B = Cámara interior.  
C = Bocas de entrada del fuego.  
CH = Cámara de fuego (secciones verticales laterales).
55. D = Cámara de fuego (sección superior).  
E = Tope trasero de la sección superior -D-.  
F = Cámara de fuego (sección vertical anterior).
60. G = Cámara de fuego (sección inferior - comienzo de los conductos bajo la cámara interior).  
H = Cámara de fuego (sección inferior - conductos).  
I = Cámara de fuego (sección vertical poste-

199132 - cuatro -



65.

rior).

J = Chimenea.

K = Tabique exterior (cierre de la cámara de fuego).

L = Tabique interior (cierre de la cámara interior).

70.

LL = Tabique permanente de la cámara interior.

DESCRIPCIÓN:

75.

Este sistema de mufla está constituido por una estructura exterior -A- de gruesa pared, con una disposición de tabique interior delgado --LL- (cuyo tabique forma el envolvente de una cámara interior -B- para colocación de las piezas de loza a tratar), entre las cuales se establece un espacio libre o cámara de fuego -Ch- que circunda a la citada cámara interna en todo su alrededor, aun que por secciones delimitadas, como se indicará más adelante.

80.

85.

A fin de que la cámara interior -B- sea practicable desde el exterior para colocación y recogida de las piezas de loza, está abierta por su parte delantera, al igual que la estructura exterior -A-, cerrándose respectivamente con los tabiques móviles -L- y -K-, de grosor apropiado.

90.

La citada estructura exterior -A- lleva a ambos lados, por su parte inferior, sendas bocas de entrada del fuego -C-, establecidas en rampa, que comunican con las secciones verticales laterales -CH- de la cámara de fuego, que unen por arriba con la sección superior -D- (cerrada por su parte trasera -E-, y generalmente en forma de arco) con-

95.

199132

- cinco -



100. continuando por delante con la sección vertical delantera -I- de dicha cámara de fuego, pasando a la sección inferior -H- (compuesta por conductos independientes paralelos -G-) que vá hacia atrás uniendo con la sección vertical posterior -I- que comunica con el exterior por la chimenea -J--.

105. Por tanto, la dirección del fuego es la indicada en el párrafo anterior, que, además, aparece señalada con pequeñas flechas en el adjunto plano.

VENTAJAS:

110. Las ventajas conseguidas con el empleo de este sistema de mufla para cocción de loza sanitaria son innumerables, pudiendo citar como primordial la supresión de las cajas de protección empleadas en los hornos árabes a fuego directo, y, entre las restantes, el gran ahorro de combustible, el mejor repartimiento del calor en todas direcciones y a la temperatura adecuada, menor cantidad de obreros a manipular y mayor accesibilidad del interior para colocación y retirada de las piezas.

VARIOS:

120. En el plano se han marcado otras tres letras M, N y O, que corresponden respectivamente a los ladrillos que forman los estantes, los soportes y las cisternas (piezas tratadas, que colaboran con los citados soportes). Aparecen dichos elementos en la figura 2 y se han dibujado (con línea fina) como un ejemplo de realización de un "entramado" para la colocación, dentro de la cámara interior -B-, de las diversas piezas a tratar.

125.

199132

- seis -

293



130. Tanto los materiales a emplear, como la forma, dimensiones y disposición de los elementos y del conjunto son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

135. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

140. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios - (Certificados de Adición), por los perfeccionamientos que la práctica del invento pudiera aconsejarle en el futuro.

\*\*\*\*\*

NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

145. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. VICENTE AVIÑO PERIS, de nacionalidad española y domiciliado en Manises (Valencia), por los extremos que se indican seguidamente:

150. PRIMERO = Por un sistema de mufla para la cocción de loza sanitaria, caracterizado por es-

199132

- siete -



155. tar constituido esencialmente por una estructura exterior de gruesa pared, con una disposición de tabique interior delgado (cuyo tabique forma el envolvente de una cámara interior, para la colocación de las piezas de loza a tratar), entre los cuales se establece un espacio libre o cámara de fuego, que circunda a la citada cámara interna en todo su alrededor, aunque por secciones delimitadas, como se indicará más adelante.
160. SEGUNDO = Por el mismo sistema de mufla para la cocción de loza sanitaria, a que nos referimos en la anterior reivindicación, que se caracteriza también porque, a fin de que la cámara interior sea practicable desde el exterior para colocación y recogida de las piezas de loza, está -
165. abierta por su parte delantera, al igual que la estructura exterior, cerrándose con sendos tabiques móviles, de grosor apropiado.
170. TERCERO = Por el mismo sistema de mufla para la cocción de loza sanitaria, a que nos referimos en las dos anteriores reivindicaciones, que se caracteriza también porque la citada estructura exterior lleva a ambos lados, por su parte inferior, sendas bocas de entrada del fuego, establecidas en rampa, que comunican con las secciones verticales laterales de la cámara de fuego, que unen por arriba con la sección superior (Cerrada por su parte trasera y generalmente en forma de arco), continuando por delante con la sección
175. vertical delantera de dicha cámara de fuego, pasando a la sección inferior (compuesta por conduc
- 180.

199132

- ocho -

29 SEP



185. tos paralelos independientes) que vá hacia atrás uniendo con la sección vertical posterior, que comunica con el exterior por una chimenea, coincidiendo la dirección del fuego con la trayectoria marcada al exponer dichas secciones en las líneas anteriores.

190. CUARTO = Por el mismo sistema de mufla para la cocción de loza sanitaria, a que nos hemos referido en las tres reivindicaciones anteriores, y que se caracteriza igualmente porque en la cámara interior se colocan las diversas piezas a tratar, en un tinglado formado por ladrillos especiales, que constituyen los estantes, unos soportes e incluso cisternas (piezas tratadas que colaboran -

195. con los citados soportes), quedando dichas piezas al descubierto, con lo que se logra la supresión de las cajas de protección empleadas en los hornos árabes a fuego directo.

200. QUINTO = Por un "SISTEMA DE MUFLA PARA LA COCCIÓN DE LOZA SANITARIA".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.

205. La presente Memoria descriptiva consta de - nueve hojas, las cuales se han foliado y escrito a máquina por una sola de sus caras, y a las cuales de ha dejado unida tra de planos, en tamaño y forma reglamentarios (modelo triple: treinta y

210. uno por sesenta y tres centímetros), para la mejor comprensión del sistema de mufla para la cocción de loza sanitaria, cuyo registro se pretende

199132

- nueve -

dejar establecido como Patente de Invención.

Madrid, a nueve de Agosto de mil novecien-  
tos cincuenta y uno.

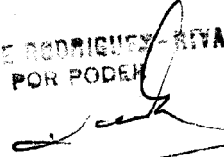
215.

Por autorización de D. Vicente Aviño Pe-

217.

ris.

ENRIQUE RODRIGUEZ RIVAS  
POR PODER



ARD

29



180132

1/2

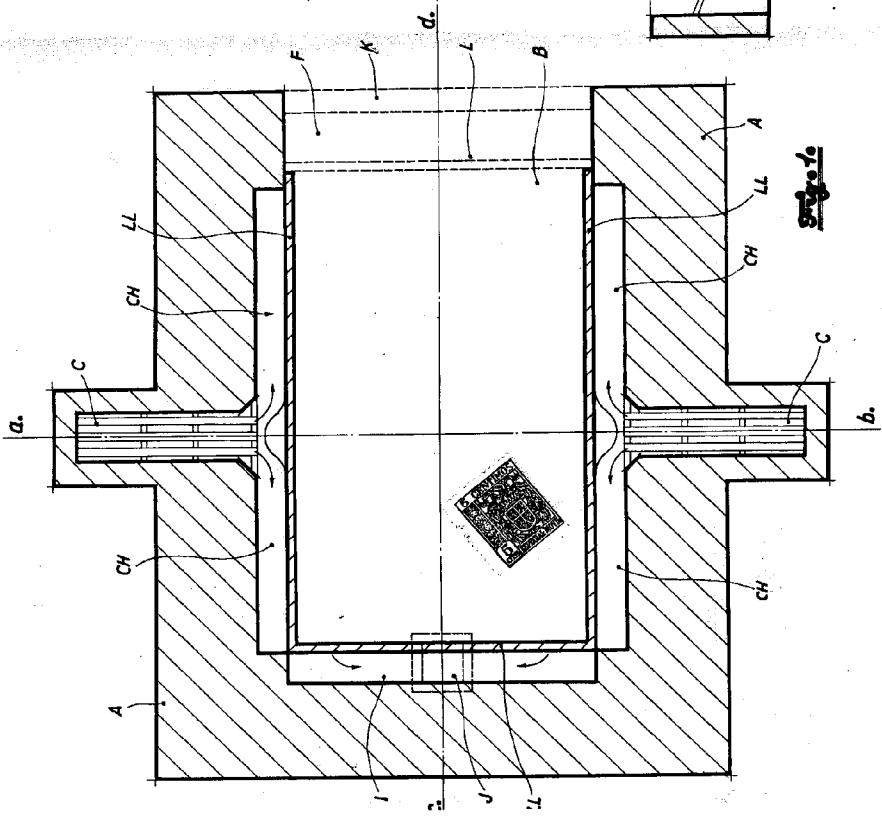


Fig. 1

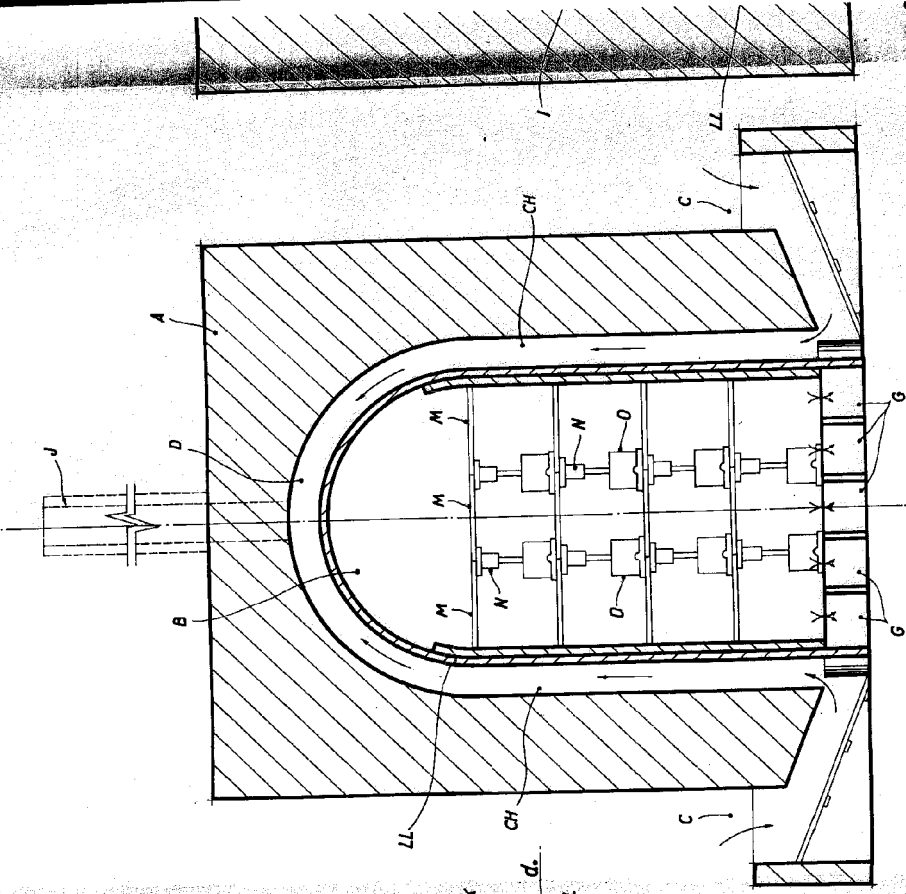


Fig. 2

281681

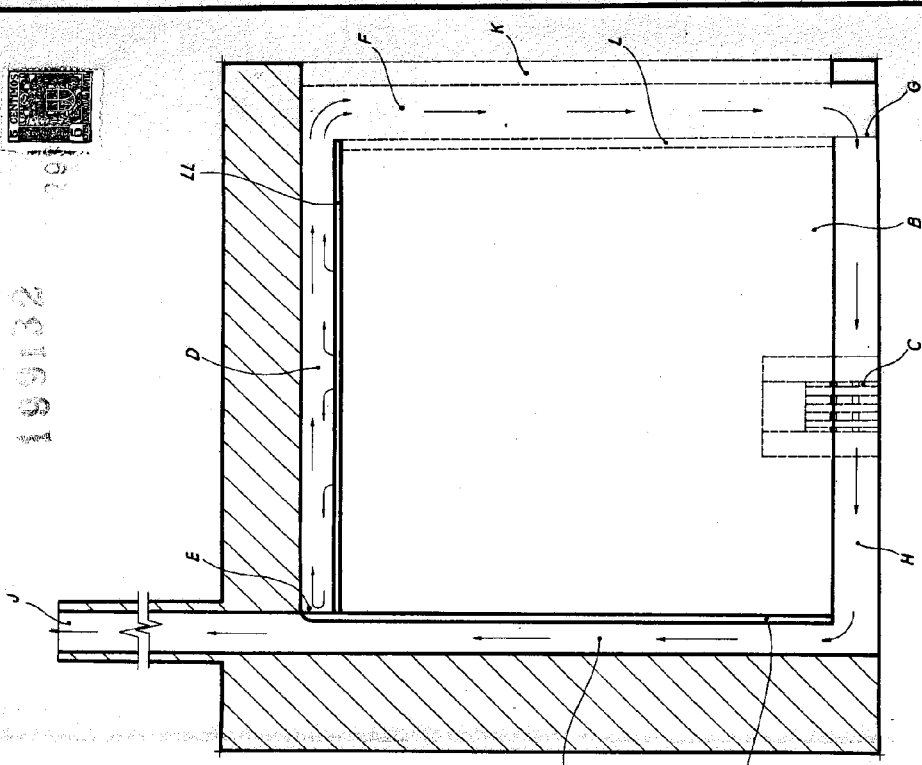


Fig. 3.

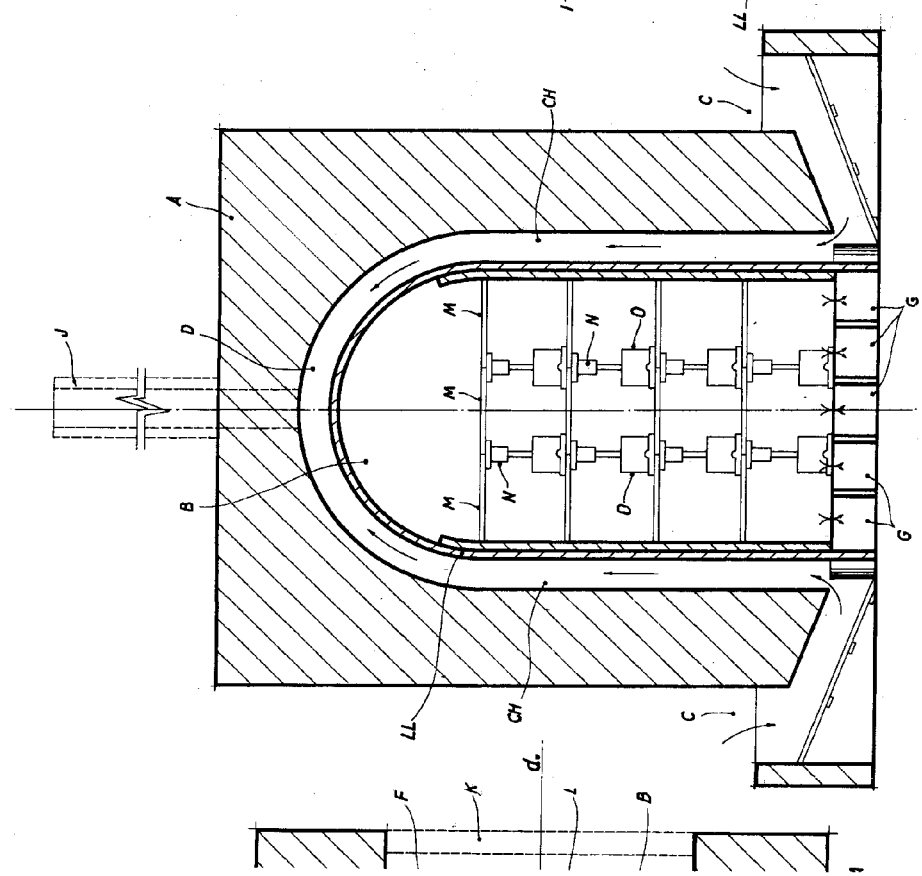


Fig. 2.

Charles C. Mansfield  
 Patent Attorney  
 1111 Broadway  
 New York, N. Y.



212